

Decreto de Alcaldía N°

4595

La Ligua, 28 MAY 2025

VISTOS:

- 1° Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2° La Resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- 3° La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- 4° El D.F.L. 1-3063, de 1980, referido al traspaso de los Servicios a la Administración Municipal.
- 5° Decreto Alcaldía N° 9.882, del 17 de diciembre de 2024. Que aprueba el presupuesto para el año 2025, del Departamento de Educación.
- 6° Modificación Presupuestaria N° 14 del Departamento de Educación
- 7° Acuerdo tomado según acta N° 19 de la sesión ordinaria de fecha 19 de mayo del 2025 del Concejo Municipal

CONSIDERANDO:

Artículo N° 9, incisos 1ª y 2° del Decreto de Alcaldía N° 9.882 del 17 de diciembre de 2024, que estipula que las modificaciones de los montos estimados de ingresos y gastos del presupuesto 2025, deberán ser presentados por el Alcalde a proposición del Director del Departamento de Educación, para la aprobación del Concejo Municipal. Lo acordado deberá materializarse vía Decreto Alcaldía. Las que no afecten el total de lo aprobado se realizarán por simple trámite de Decreto Alcaldía.

DECRETO:

- 1° Modifíquese el Presupuesto del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, vigente a la fecha.
- 2° Por tanto y en atención a la consideración pretéritamente expuesta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Administración y Finanzas

Continuación Decreto de Alcaldía N°

SUB ÍTEM	ASIG.	SUBASIG.	NOMBRE	INGRESOS AUMENTO M\$	EGRESOS AUMENTO M\$
05	03		De otras Entidades Públicas	3.491	
23	01		Prestaciones Previsionales		3.491
TOTAL, MODIFICACION				3.491	3.491

Anótese, comuníquese y archívese.



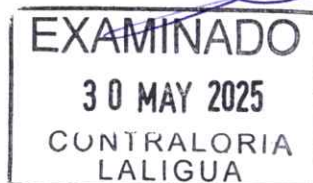
MARIA I. IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Contraloría Municipal
- Sección Adm. y Finanzas
- Correlativo
- **Archivo/**
PPV/MIG/CHA/MVR/mvr



I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADM. Y FINANZAS

D.A. N° del-2025
Registrada en programa-05-2025
Concejo ordinario-05-2025

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14 AÑO 2025

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO		MODIFICACION		PRESUPUESTO
		INICIAL 2025 M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	PROPUESTA DISMINUCION M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.721.765	15.535.455	3.491		15.538.946
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			3.491		
	TOTALES	14.721.765	15.535.455	3.491	-	15.538.946

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO		MODIFICACION		PRESUPUESTO
		INICIAL 2025 M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	PROPUESTA DISMINUCION M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	96.500	96.500	3.491		99.991
23-01-004	Desahucios e indemnizaciones			3.491		
	Alimeras galde Máximo Omar			945		
	Rojo Astudillo Judith del Pilar			2.546		
	TOTALES	96.500	96.500	3.491	-	99.991

* Ficha de Solicitud de Recursos con reajuste a Marzo 2023 Ley N°20,976 Proceso 2021

* Ficha de Solicitud de Recursos con reajuste a Marzo 2025 Ley N°20,976 Proceso 2021

Nota: Se Proyecta Modificación por motivo de Reajuste entre los años mencionados que afecta solo a 2 funcionarios.



Secretaría Municipal

CERTIFICADO N° 69/2025.-



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, certifica que en Sesión Ordinaria N° 19 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 19 de mayo de 2025, se tomó el siguiente acuerdo:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14 AÑO 2025

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.721.765	15.535.455	3.491		15.538.946
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			3.491		
	TOTALES	14.721.765	15.535.455	3.491	-	15.538.946

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	96.500	96.500	3.491	-	99.991
23-01-004	Desahucios e indemnizaciones			3.491	-	
	Almeras galde Máximo Omar			945		
	Rojó Astudillo Judith del Pilar			2.546		
	TOTALES	96.500	96.500	3.491	-	99.991

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Administración de Educación Municipal.

La Ligua, a 28 de mayo de 2025.-

